CONSTANCIA SECRETARIAL: En el presente proceso se había señalado fecha para la celebración de la audiencia el día 31 de agosto de 2022 a las 8:00 de la mañana, sin embargo, la titular del despacho para dicha data y en horas de la mañana tiene programada cita médica de control y exámenes la cual fue notificada el día 05 de agosto. Sírvase proveer

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES

Proceso:	**Ordinario Laboral de Única Instancia**
Demandante:	**Pedro Edixon Paz Rivera**
Demandado:	**Constructora Diez Cardona S.A.S, Municipio de Armenia y otros**
Radicación:	**63-001-41-05-001-2019-00202-00**

Armenia, Ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que para la data en la cual se programó la audiencia en el presente proceso, la titular se encuentra realizando procedimientos médicos en horas de la mañana que no son posible aplazar, se dispone reprogramar la audiencia para el **PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)** fecha y hora dentro de la cual se adelantará la AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 72 DEL C.P.T. y S.S.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 09 DE AGOSTO DE 2022

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de3b74956eaa3bcc97e832f703e06971d5c8e4ec4877ef464f121a7b77666f54**
Documento generado en 08/08/2022 10:50:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica